



Octubre de 2022



- Llamar la atención sobre la mala conducta
- Confianza, respeto y dignidad
- Incumplimiento del Código
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I)
- Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)
- Redes sociales
- Cuidado de nuestra reputación
- Seguridad
- Información del propietario
- Información confidencial
- Protección del acceso a bienes y sistemas

- El más alto nivel de comportamiento
- Lucha contra el soborno y la corrupción
- Regalos, hospitalidad y entretenimiento
- Trato con los funcionarios públicos
- Conflictos de intereses
- Relaciones personales/profesionales
- Trato justo a los clientes
- Competencia justa
- Información privilegiada
- Integridad de los clientesy de los proveedores externos
- Fraude
- Exportación e importación
- Integridad fiscal
- Mantenimiento de una contabilidad precisa
- Almacenamiento de datos
- Principios de privacidad



Si ve este icono hay una política asociada que se puede encontrar en el capítulo Políticas globales.

Unas palabras del Consejo de Administración

Estimados miembros,

Me complace presentar nuestro Código de Conducta actualizado. En DLL, creemos que hacer negocios de forma correcta es la clave de nuestro éxito como empresa de clase mundial.

Al igual que hacer lo correcto. De eso trata este Código de Conducta.

Como institución financiera supervisada por el Banco Central Holandés y el Banco Central Europeo, y como filial al 100% de Rabobank, DLL debe adherirse al más alto nivel de ética. Como llevamos más de 50 años en el negocio, sabemos por experiencia que las relaciones con nuestros interlocutores que se basan en la confianza y el respeto mutuos son las más duraderas. De hecho, son esenciales para la supervivencia de nuestro negocio.

A veces, hacer lo correcto es más fácil de decir que de hacer. Hay momentos en los que a todos nos vendría bien un poco de ayuda para sentirnos seguros de que estamos tomando las decisiones correctas.

Nuestro Código de Conducta está aquí:

- Para ayudarle a comprender sus responsabilidades éticas, tanto normativas como empresariales.
- Destacar la importancia de reconocer y responder adecuadamente a los problemas de cumplimiento y a los dilemas éticos en el lugar de trabajo.



Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de garantizar que hacemos negocios e interactuamos con nuestros colegas, clientes (vendedores/comerciantes/usuarios finales), socios comerciales y terceros proveedores de la forma en que nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos: asumiendo la responsabilidad personal, tratando a los demás con respeto, demostrando integridad profesional y adhiriéndose a un alto nivel de ética empresarial. En otras palabras, hacer lo correcto y hacer las cosas bien.

Vivimos y trabajamos en tiempos turbulentos, sujetos a rápidos cambios e incertidumbre. Especialmente cuando las cosas cambian inesperadamente hacia un territorio inexplorado. ¿Recuerda cuando gran parte del mundo se apagó de la noche a la mañana al comienzo de la pandemia de COVID-19? Cada uno de nosotros tuvo que decidir sobre la marcha que era lo que había qué hacer y cómo hacerlo bien. En casa y en el trabajo. Todos tuvimos que encontrar nuestra propia manera de hacer las cosas hasta que hubo protocolos y pautas que nos mostraran el camino.

Espero que este Código de Conducta les resulte claro y relevante para las situaciones en las que puedan encontrarse. Si bien establece en blanco y negro algunos "qué hacer y qué no " que pueden ayudar a reconocer ciertas cuestiones de ética y cumplimiento y dilemas éticos, también ilustra cómo abordar estos dilemas y las "zonas grises" que pueden resultar difíciles. Y, por supuesto, les dirige a las personas o políticas relevantes que pueden darle más orientación.

Les animo a que tenga este documento a mano como referencia. También me gustaría compartir con ustedes mi propia regla general:

No hacer las cosas más complejas de lo necesario. En términos cotidianos, se trata de lo siguiente: cuando se enfrente a un dilema ético, antes de tomar una decisión, pregúntese cómo se sentiría si apareciera en la portada de un medio nacional: ¿Me hará sentir orgulloso?

¿Hará sonreír a mi familia?

¿Avergonzaré o perjudicaré a DLL o a cualquier otra persona?

¿Qué pensarán mis colegas de mí?

Trabajemos juntos para hacer realidad este Código de Conducta y mantener la confianza de todas nuestras partes interesadas, incluidos ustedes como empleados, clientes, socios comerciales, accionistas, reguladores y las comunidades en las que opera DLI

Este Código de Conducta se aplica a todos los que trabajan en DLL: Miembros temporales y permanentes, managers y directores. Junto a este Código de Conducta, pueden aplicarse códigos, principios y directrices específicos a cada área de experiencia y función desempeñada.

Saludos cordiales,

En nombre del Consejo de Administración, Carlo van Kemenade, Director General



Nuestros valores



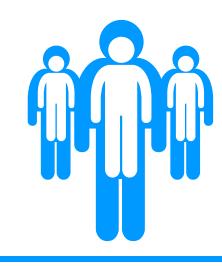
Al utilizar este Código de Conducta, tenga en cuenta los valores de la empresa DLL, porque sin responsabilidad personal e integridad profesional, la ética empresarial no es más que palabras vacías.

Together we make things happen









Developing starts with me



En este capítulo:

- Todos somos responsables
- Llamar la atención sobre la mala conducta
- Confianza, respeto y dignidad
- Incumplimiento del Código
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I)
- Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)
- Redes sociales
- Cuidado de nuestra reputación
- Seguridad
- Información del propietario
- Información confidencial
- Protección del acceso a los bienes y sistemas

Todos somos

responsables

En DLL, queremos que todo lo que describimos en este Código de Conducta se convierta en realidad. Que usted, como miembro valioso, integre los valores de DLL en sus acciones diarias. En este sentido, le apoyamos para que "haga lo correcto y haga las cosas bien". Todo el mundo en DLL es responsable tanto de cumplir el Código como de actuar con el espíritu del mismo. Es importante que muestre un comportamiento ético adecuado en los lugares de trabajo o eventos dentro y fuera del horario laboral.

DLL espera que sus líderes, en particular, den un ejemplo positivo. Esto significa que los líderes deben dar espacio a las consideraciones éticas en la planificación empresarial y la toma de decisiones. Capacitarle para tomar decisiones responsables y crear un entorno seguro para hablar cuando surjan desafíos éticos. En DLL desarrollamos, adoptamos, nos adherimos y promovemos niveles elevados en el campo ético y profesional, considerando las necesidades y características específicas de nuestras prácticas de trabajo. Con ello, pretendemos reducir los riesgos a los que se expone DLL, en particular, los riesgos operativos y de reputación.

Para apoyarle como miembro de DLL, recibe periódicamente una capacitación obligatoria basada en sus funciones, que le permite conocer la buena conducta y sus responsabilidades. Anualmente, le pedimos que dé fe de su cumplimiento de nuestro Código de Conducta y de las principales políticas y normas.

En DLL queremos hacer realidad todo lo descrito en este Código de Conducta.



Nos sentimos libres y seguros para

señalar una mala conducta

DLL se esfuerza por crear un entorno caracterizado por la confianza, el respeto y la dignidad, en el que todos estemos comprometidos con un propósito común y nos sintamos capacitados en nuestro lugar de trabajo. En DLL no toleramos conductasilegales, inapropiadas y no deseadas, como el acoso sexual, la agresión y la violencia, la intimidación y la discriminación. Es importante que se sienta seguro y respetado en el trabajo en todo momento. Si se encuentra con una mala conducta o uncomportamiento inapropiado, dirigido contra usted o contra otro miembro, por favor, denúncielo. DLL anima a los miembros a resolver primero las quejas o los problemas de forma bilateral con las personas implicadas, o con los jefes de línea de los miembros.

| Hacer | No hacer |
|---|--|
| Tomar medidas sobre la mala conducta. | Siente que no es de su incumbencia. ¡Lo es! |
| No dude en iniciar el diálogo directamente con sus colegas y la gerencia. O para denunciar una conducta indebida a los colegas de Recursos Humanos, Compliance o Legal o a través de los canales y herramientas de Speak Up. | Asumir que alguien más denunciará o que la empresa ya sabe de esta mala conducta. |
| Tenga la seguridad de que su informe será tratado en estricta confidencialidad y será protegido de las represalias. | Incumplir las normas de confidencialidad asociadas a una investigación. |
| Si siente que está teniendo represalias en su contra. | Tomar medidas o represalias de cualquier tipo contra cualquier persona involucrada en una investigación. |

Si este enfoque directo no aporta una solución, no es factible, o se siente incómodo, hay varios canales y herramientas disponibles para que se exprese. Le aseguramos que su informe será tratado con la más estricta confidencialidad. Si hace una denuncia o participa en una investigación, está protegido contra las represalias y la investigación se llevará a cabo bajo normas estrictas de confidencialidad. Si es objeto de una denuncia, su confidencialidad estará igualmente protegida. Si está involucrado en una investigación o es objeto de un informe, no debe tratar de interrogar a ninguna persona involucrada en un informe o investigación ni expresar opiniones sobre los asuntos durante o después de esa investigación. Cualquier persona que infrinja esa confidencialidad o que se descubra que está tomando represalias o amenazando a las personas involucradas, de cualquier manera, se enfrentará a medidas disciplinarias.

Pregunta

Está en una reunión en línea. Su jefe de equipo está muy decepcionado por los resultados del proyecto en el que está trabajando su equipo. No se han cumplido los plazos acordados y se ha sobrepasado el presupuesto. Su líder de equipo descarga su frustración en un miembro en particular, utilizando un lenguaje agresivo, gritando e ignorando las explicaciones dadas. ¿Debe callarse?

Respuesta

¡No, en absoluto! Este tipo de comportamiento es inapropiado y podría considerarse acoso.

Cada miembro de DLL desempeña un papel en la creación y el mantenimiento de una cultura en la que todos nos sentimos felices y seguros.

Recuerde que tiene la obligación de hablar y denunciar la mala conducta cuando sea necesario. Mirar hacia otro lado no ayuda a nadie y no cambia nada.



Canales y herramientas de Speak Up

- No dude en hablar con su jefe, con su socio de RRHH, con su Oficial de Cumplimiento o con un miembro del departamento Legal.
- Puede comunicarse con uno de los miembros del Comité Speak Up.
- Red de personas de confianza: Comuníquese con una persona de confianza local por teléfono o por correo electrónico, a los que puede acceder a través de la red de personas de confianza.
- Speak Up Point: Puede optar por denunciar por teléfono o a través de los sitios web a los que se puede acceder en todos los países de DLL a través del Speak Up Point.

Consulte MyDLL para obtener más información sobre Speak Up.

Puede encontrar información adicional en la Política de Speak up y en el Procedimiento de Investigación de Faltas de Conducta.

Su papel como miembro

- Diga si no está seguro de lo que debe hacer.
- Informe inmediatamente si cree que la ley,
 nuestras políticas o el Código están a punto
 de ser violados.
- No participe ni le pida a nadie que participe en conductas inapropiadas.
- Coopere en cualquier investigación de mala conducta tan pronto como se solicite y mantener la confidencialidad de los detalles de la investigación en todo momento.
- Esforzarse por garantizar que no se produzca ningún daño a DLL, a los posibles clientes, a los clientes o a los socios comerciales por actos de imprudencia o negligencia.
- Valore y contribuya a la diversidad y la igualdad y buscar activamente que nuestros espacios sean más inclusivos.
- Ir más allá de lo que la letra de la ley nos exige.
- Utilice la debida habilidad, cuidado y diligencia en el desempeño de sus responsabilidades, incluyendo la identificación y gestión de los problemas relacionados con el cumplimiento del Código.

Se trata de cómo hacemos las cosas

Su papel como gerente

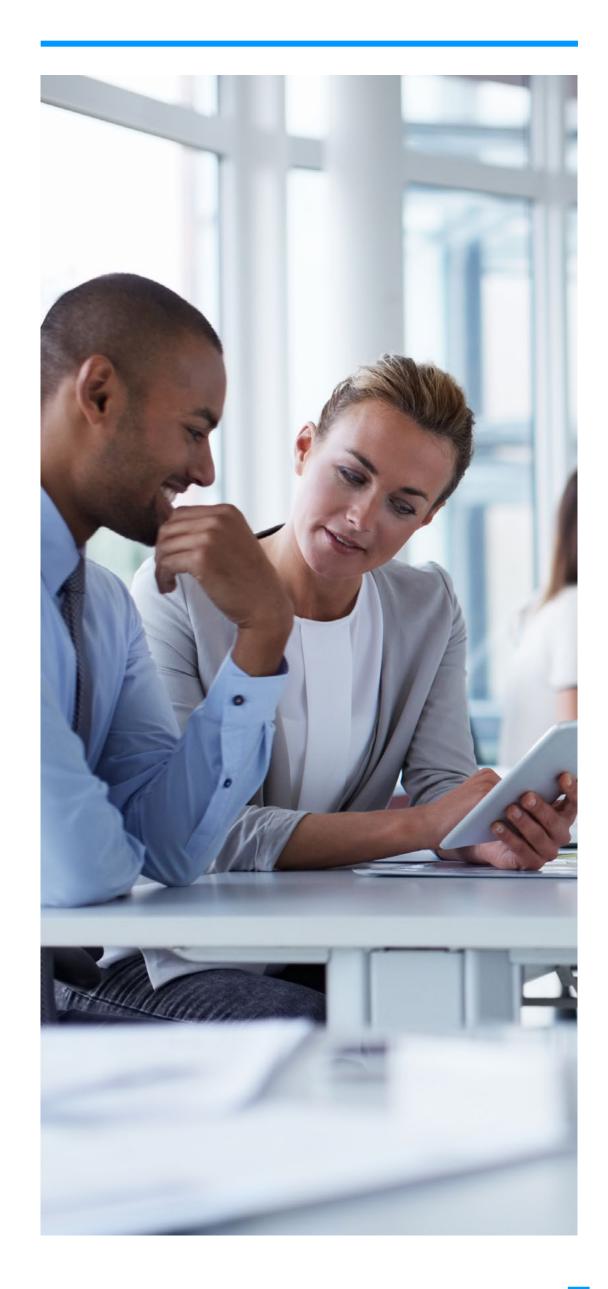
Junto a lo que se menciona a la izquierda, se confía en que nuestros líderes establezcan el tono adecuado para sus equipos creando un entorno abierto y proporcionando una supervisión clara y eficaz. Como gerente, usted es responsable de incorporar prácticas eficaces de gestión de la conducta y de desempeñar un papel y un ejemplo esenciales para impulsar una cultura ética. Esto significa que los líderes deben dar espacio a las consideraciones éticas en la planificación y la toma de decisiones de la empresa, capacitando a nuestros miembros para tomar decisiones responsables y creando un entorno seguro para hablar cuando surgen desafíos éticos.

También eres responsable de:

- Tomar medidas para identificar los riesgos relacionados con la conducta dentro de su área de negocio o función.
- Animar y apoyar a su equipo para que sea responsable de su conducta.
- Considerar las implicaciones en la conducta de cualquier decisión que tomes.
- Evaluar si hay actividades que puedan socavar los esfuerzos por mejorar la conducta.
- Asegurarse de que la información sobre la gestión de la conducta, por ejemplo la Encuesta sobre la Cultura del Compliance, se evalúa y se actúa en consecuencia.
- Alinear las decisiones estratégicas con la obtención de resultados justos y ayudar a su equipo a utilizar el buen juicio y tomar decisiones equilibradas e informadas.

Su papel como gestor de personas

- Supervisar eficazmente a su equipo, a los clientes, a los socios comerciales y a los proveedores externos para asegurarse de que siguen las políticas y los procedimientos relevantes.
- Comunicar claramente las expectativas,
 establecer el tono adecuado y guiar a sus
 equipos para que comprendan sus propias
 responsabilidades en relación con la conducta.
- Tratar a las personas de forma equitativa,
 coherente y justa, sea cual sea su antigüedad,
 de acuerdo con nuestros principios a la hora
 de tratar los problemas de conducta.
- Aprender y aplicar las lecciones de los hechos pasados.
- Promover el Código, Speak Up, nuestros valores,
 y guiar a nuestros miembros para que hagan
 lo correcto.
- Asegurarse de que su equipo entiende
 y se compromete con el Código cada año.
- Asegurarse de que su equipo complete la capacitación obligatoria en el momento oportuno.
- Incluir el comportamiento relacionado con la conducta en las decisiones sobre la gestión del rendimiento y la recompensa.





Confianza, respeto y dignidad

DLL se esfuerza por crear un entorno caracterizado por la confianza, el respeto y la dignidad, en el que usted esté comprometido con un propósito común y se sienta capacitado en su lugar de trabajo en todo momento. DLL se compromete a llevar a cabo sus actividades de forma ética, con integridad.

Lo hacemos mediante:

- Respeto.
- Un entorno libre de cualquier tipo de acoso sexual, físico o mental y de intimidación.
- No discriminar por edad, raza, religión, nacionalidad, etnia, origen, sexo, orientación sexual o capacidades físicas.
- Ser justos en la contratación, las decisiones de promoción y la gestión del desempeño.
- No hay represalias.
- No hay nepotismo.
- Participación en las capacitaciones relevantes.

Incumplimiento del Código



Cualquier acción que entre en conflicto con el Código podría poner en peligro nuestras relaciones comerciales o nuestra reputación y se considerará una violación (significativa). Cuando surjan dudas sobre el incumplimiento de los límites del Código, cualquier investigación o decisión sobre asuntos disciplinarios del personal se regirá por nuestros sólidos principios de ética e integridad. DLL tratará el incumplimiento del Código con mucha seriedad y puede dar lugar a medidas disciplinarias y sanciones que podrían resultar en el despido. Este proceso puede involucrar a las autoridades competentes si ha infringido alguna ley o reglamento, por ejemplo, la policía si ha cometido un delito.

Nota: DLL puede recurrir a terceros externos con fines de investigación. Puede encontrar información adicional en la Norma de Acción Disciplinaria.



Somos defensores de la Diversidad, **Equidad e Inclusión**

En DLL, creemos que la Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) es más que una simple marca en la casilla. Requiere una verdadera colaboración y una acción audaz. Nuestro objetivo es desarrollar una plantilla más diversa e inclusiva, dando un paso más hacia el progreso.

Hacemos todo lo posible por ser un empleador de elección mediante la creación de un entorno de trabajo positivo, receptivo y abierto, libre de acoso y discriminación. Para que pueda experimentar DLL como un lugar de trabajo inclusivo y de confianza, donde se sienta bienvenido, escuchado y valorado y pueda ser su versión auténtica. Algunas de las competencias más importantes que cualquier organización puede dominar son la cooperación, la comunicación abierta, la creatividad, el compromiso y un lugar de trabajo seguro.

Puede encontrar información adicional en la Política de Contratación.



Qué hacemos

Crear un entorno de trabajo que permita a cada persona hacer su mejor trabajo y ser su mejor versión.

Escuchamos y tratamos diferentes perspectivas y un diálogo abierto sobre la diversidad, la equidad y la inclusión.

Compartir las mejores prácticas (y las que no han tenido éxito) para aprender.

Crear conversaciones abiertas y honestas.

Pregunta

Mi jefe nos degrada verbalmente a mí y a otras mujeres del equipo por nuestra apariencia e intelecto y nos ofrece muy pocas oportunidades. Mientras que, por otro lado, siempre elogia y premia a los miembros masculinos del equipo. Quiero hablar, pero tengo miedo de que, si lo hago, mi jefe se entere. ¿Debo quedarme callada?

Respuesta

¡No, en absoluto! Este tipo de comportamiento es inapropiado y podría considerarse acoso. Bajo ninguna circunstancia es apropiado que un miembro de DLL haga comentarios despectivos, abusivos o de naturaleza sexual. Tenemos una prohibición estricta de las represalias por denunciar infracciones éticas presuntas o reales, incluido el acoso en el lugar de trabajo, y le protegeremos si alguien actuara contra usted por haber planteado una preocupación.

Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)



La misión de DLL es "permitir a las empresas utilizar los activos que necesitan para contribuir de forma significativa al mundo, tanto económica como socialmente", respetando los límites del planeta.

En DLL, esperamos que integre la sostenibilidad en su trabajo y comportamiento diarios, y que gestione de forma proactiva los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en nuestro negocio. Al mantener niveles éticos elevados en nuestra forma de hacer negocios, respetamos los recursos de nuestro planeta mediante una financiación innovadora. Esperamos que se esfuerce por mejorar el impacto de DLL en el medio ambiente a través de la optimización de los recursos, el cambio de comportamiento y la innovación tecnológica.

Los tres ámbitos principales de los riesgos ESG son:

- Temas medioambientales, como el cambio climático, los residuos, la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el maltrato animal.
- Los aspectos sociales se refieren a las violaciones de los derechos humanos y de las normas laborales, como el trabajo infantil y obligatorio.
- La gobernanza se refiere a no involucrarse con empresas que tienen comportamientos ilegales o problemas de integridad.



Hacer

Garantizar que los clientes y terceros cumplan con la política de riesgo de ESG y con las leyes y reglamentos aplicables.

A la hora de tomar decisiones empresariales o de financiación, siempre hay que tener en cuenta el riesgo ESG.

Explore con su socio comercial cómo DLL puede apoyar sus ambiciones de lograr modelos empresariales sin impacto en las emisiones o circulares.

Comuníquese con el responsable de sostenibilidad de su unidad de negocio o diríjase al equipo de sostenibilidad para obtener más información.

Consigue un impacto social ocupando tu derecho durante dos días como voluntario por una buena causa en tu barrio.

Sea consciente del medio ambiente en su comportamiento personal y profesional.

Consulte la Política Global de Riesgos ESG para más información.

> En DLL, creemos en la creación de valor empresarial y medioambiental al mismo tiempo

Redes sociales



Utilizamos los canales digitales como plataforma para expresar la identidad de DLL de forma responsable. Al publicar en los sitios de redes sociales de DLL, compruebe que el material que se publica se ajusta a nuestra marca, cumple las normas establecidas en nuestras políticas y prácticas y ha sido debidamente autorizado.

Cuando publique en las redes sociales a título personal, es importante que sólo publique sobre DLL de manera apropiada. Cuando su contenido le identifique como miembro de DLL, deberá cumplir con las políticas de DLL.

En este caso, recuerde que:

- Es respetuoso, honesto y transparente.
- Evite los mensajes que puedan crear divisiones.
- Trate a nuestros clientes con respeto, honestidad y equidad, incluso en su tiempo libre.

Para evitar dudas, si publica mensajes o contenido en una cuenta personal de una plataforma de redes sociales que lo identifique como empleado de DLL, la actividad se rige completamente por este Código, así como por el Procedimiento Global de DLL para la Gestión de Redes Sociales y el Procedimiento Global sobre Expresión/Publicación Externa.

Además, el uso de dispositivos de DLL para publicar en las redes sociales podría considerarse un uso indebido de los activos DLL. Cualquier mensaje o contenido personal que se publique no debe ser en el tiempo dedicado a DLL, ya que esto podría ser visto como un interés comercial externo, especialmente si está vendiendo servicios o es un "influenciador de las redes sociales".

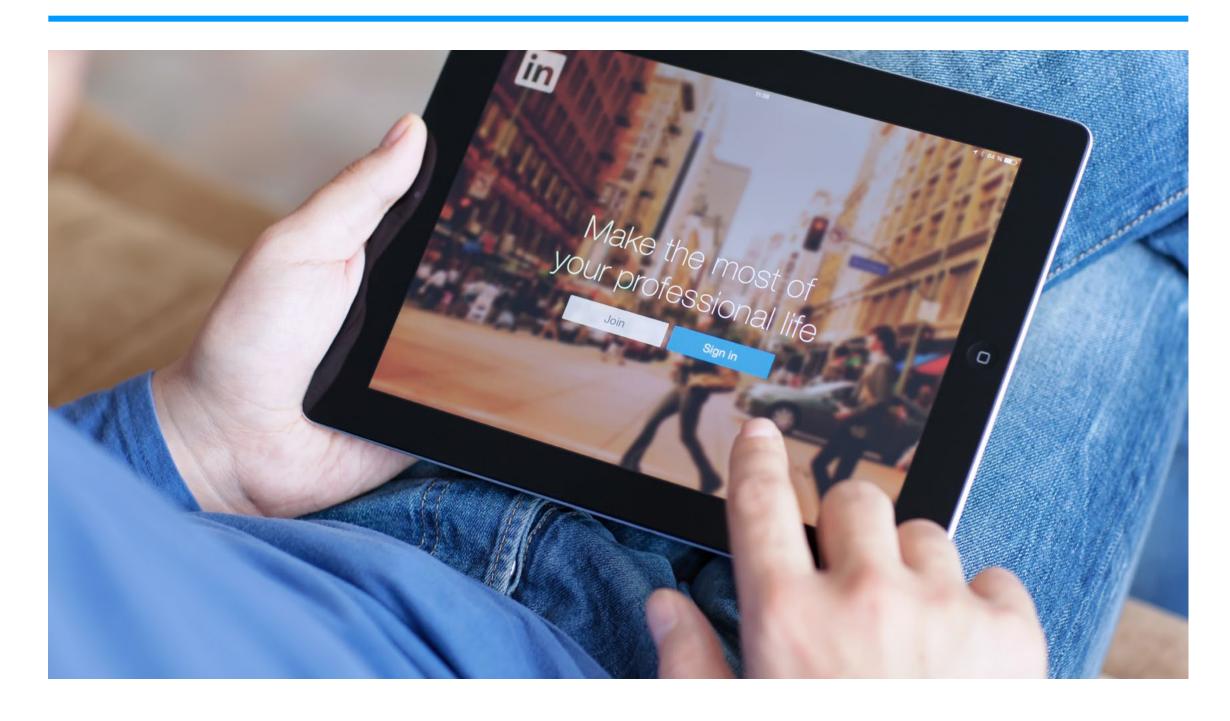
Sólo publique sobre DLL de manera apropiada

Pregunta

Publicó una foto en un canal personal de las redes sociales en la que se quejaba de un día duro en el trabajo y utilizó el nombre y los datos de un cliente con el que está trabajando actualmente. Si se hace la foto en la oficina, se ve un bonito cartel de DLL. Creando exposición para la empresa. Usted publicó el mensaje en su página personal. Tuvo comentarios de que no debería haber publicado ese mensaje. No entiende muy bien por qué: después de todo, essu cuenta personal, ¿no?

Respuesta

Este mensaje no cumple con nuestros principios relativos al uso de las redes sociales. Utilizamos los canales digitales como plataforma para expresarnos de forma responsable.



Protegemos nuestra reputación

DLL es una institución financiera de los Países Bajos que pertenece al 100% a Rabobank. Lo que significa que los miembros de DLL tienen la responsabilidad de salvaguardar la reputación tanto de DLL como de nuestro accionista. Una de las formas de hacerlo en los Países Bajos es asumiendo otras obligaciones específicas, por ejemplo, el juramento de los banqueros holandeses. Hay muchos niveles en los que los miembros contribuyen a mantener nuestra reputación. Por ejemplo, llevando una contabilidad

precisa, protegiendo los activos de DLL y el acceso a los bienes y sistemas de DLL y asegurando que empleamos a personas adecuadas para los puestos relevantes. El Marco de Cumplimiento de DLL contribuye a la Estrategia Global de DLL al cuidar y proteger nuestra reputación e integridad.

El Marco de Cumplimiento de DLL contribuye a la Estrategia Global de DLL al cuidar y proteger nuestra reputación e integridad.

Seguridad •



Protegemos los equipos de comunicación electrónica de DLL del acceso o uso no autorizado. También nos tomamos en serio su comodidad y seguridad física.

Equipos de la empresa

DLL le proporciona las herramientas y el equipo necesarios para realizar su trabajo de forma eficaz, y cuenta con que sea responsable y lo utilice para el fin que se le ha proporcionado.

La red

Las instalaciones de comunicación de DLL (que incluyen tanto nuestra red como el hardware que la utiliza, como computadoras y dispositivos móviles) son un aspecto crítico de la propiedad de DLL, tanto física como intelectual. Asegúrese de seguir todas las políticas de seguridad. Si tiene alguna razón para creer que la seguridad de nuestra red ha sido violada, por ejemplo, si pierde su computadora portátil o su smartphone o cree que su contraseña de red puede haber sido comprometida, informe rápidamente del incidente a Seguridad de la Información. Para información adicional, consulte la Política de Seguridad de la Información de DLL

Seguridad física

Asegure siempre su laptop, equipos importantes y sus objetos personales, incluso cuando se encuentre en las instalaciones de DLL. No manipule ni desactive los dispositivos de seguridad y protección. Si ve a alguien en un espacio seguro que parece fuera de lugar, informa de ello, y de cualquier otra actividad sospechosa, a Seguridad de DLL. Compruebe la política de seguridad dela información que aparece en la página de políticas.

Respeto por Información del propietario

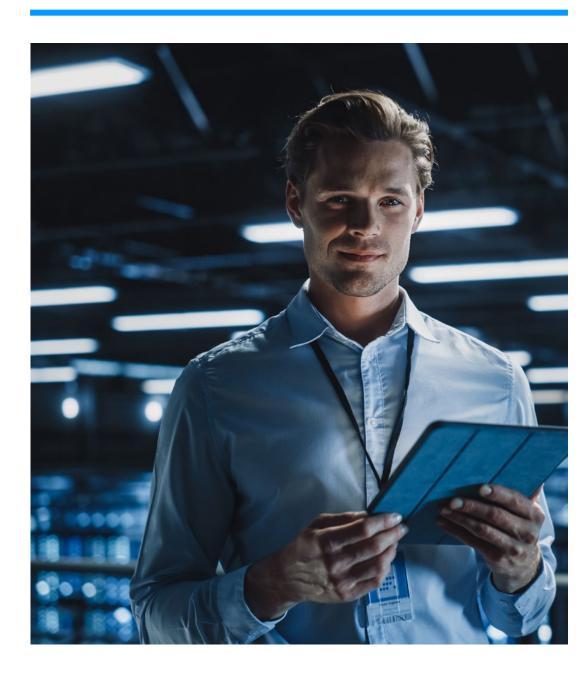
Respetamos la información de propiedad de terceros (por ejemplo, información sobre derechos de autor, información sobre la competencia, material escrito, software o música), incluidas las listas de clientes de empleadores anteriores (que también pueden incluirdatos personales y, por tanto, están sujetas a obligaciones legales y reglamentarias).

Los derechos de propiedad intelectual (nuestras marcas, logotipos, derechos de autor, secretos comerciales, "know-how" (cómo hacerlo) y patentes se encuentran entre nuestros activos más valiosos. El uso no autorizado puede provocar su pérdida o una grave pérdida de valor. Debe respetar todas las leyes de derechos de autor y otras leyes de propiedad intelectual, incluidas las leyes que rigen el uso justo de los derechos de autor, las marcas comerciales y las marcas, incluidas las de terceros, como nuestros clientes, socios comerciales y proveedores.

Información confidencial

Trabajamos para proteger la información de cualquier uso o divulgación inapropiados que puedan perjudicar a DLL o a usted ahora o en el futuro.

Podemos encontrarnos fácilmente con una situación en la que estemos expuestos a información confidencial Utilizamos la información confidencial con extremo cuidado sólo para el propósito específico o la transacción que se proporcionó y sólo sobre una base de estricta necesidad de conocimiento. No puede compartir información confidencial interna o externa sin autorización explícita y debe mantener la confidencialidad en todo momento, de acuerdo con su contrato de trabajo local.



Protección del acceso a los bienes y sistemas



| Hacer | No hacer |
|--|--|
| Proteger el acceso a los bienes del DLL (contraseñas, identificaciones, tarjetas de acceso al edificio, etc.). | No utilizar nunca los sistemas de la empresa para transmitir correos en cadena, anuncios o solicitudes (salvo autorización). |
| Utilice únicamente la documentación estándar aprobada. Obtenga siempre la aprobación del departamento Legal para la documentación no estándar. | Hacer un uso excesivo de los sistemas de DLL para uso personal. |
| Tenga en cuenta que tiene una obligación de confidencialidad incluso después de abandonar DLL. | Utilizar la información confidencial de DLL para otro empleador o viceversa. |

Puede encontrar información adicional en la Política de Uso Aceptable.



En este capítulo:

- El más alto nivel de comportamiento
- Lucha contra el soborno y la corrupción
- Regalos, hospitalidad y entretenimiento
- Trato con los funcionarios públicos
- Conflictos de intereses
- Relaciones personales/profesionales
- Trato justo a los clientes
- Competencia justa
- Información privilegiada
- Integridad de los clientesy de los proveedores externos
- Fraude
- Exportación e importación
- Integridad fiscal
- Mantenimiento de una contabilidad precisa
- Almacenamiento de datos
- Principios de privacidad

El más alto nivel de comportamiento

DLL reconoce que las leyes y normas locales pueden diferir entre jurisdicciones. Nuestro objetivo es cumplir todas las leyes y normas. Cuando exista un conflicto entre las leyes o costumbres locales y los principios y valores establecidos en este Código o exista una norma más estricta que deba aplicarse localmente, aplicamos la la norma que establezca el comportamiento más elevado.



Lucha contra el soborno y la corrupción



En DLL, la lucha contra todas las formas de soborno y corrupción es una prioridad. Por lo tanto, prohibimos el soborno y la corrupción en todas sus formas y tipos en todos los lugares en los que operamos y llevamos a cabo evaluaciones de nuestros clientes, socios comerciales (incluidos los funcionarios públicos) y proveedores contra la corrupción, durante cualquier compromiso comercial y proceso de incorporación. Actuamos con los niveles más elevados de integridad en nuestras relaciones comerciales con éstas partes y esperamos que evite la participación en sobornos o corrupción.

Puede encontrar más información en la Política de lucha contra el soborno y la corrupción.

Recibimos y damos regalos empresariales, hospitalidad y entretenimiento sólo si es apropiado y bajo ciertas circunstancias

Es obligación de todos los miembros asegurarse de que cualquier regalo empresarial, hospitalidad y entretenimiento sólo se ofrezca o acepte en estricta conformidad con nuestras políticas aplicables (y el umbral monetario asociado para la notificación y aprobación). Como norma general, está prohibido dar o recibir regalos, atenciones o invitaciones que influyan indebidamente en las decisiones empresariales, o que den la impresión de hacerlo. Aunque puede estar permitida la entrega de regalos razonables (no lujosos), la hospitalidad y el entretenimiento en apoyo de la construcción de relaciones con un cliente o socio comercial dado de una manera abierta y transparente, se debe tener cuidado de cumplir con la ley aplicable y evitar cualquier apariencia impropia. El Procedimiento Global de DLL sobre Regalos, Hospitalidad y Entretenimiento proporciona orientación sobre los regalos, la hospitalidad y el entretenimiento aceptables y también establece requisitos específicos de aprobación para ciertos regalos, hospitalidad y entretenimiento.

Actuamos con los niveles más elevados de integridad



Trato con **funcionarios públicos**

Ofrecer regalos, invitaciones u otras cortesías comerciales que puedan percibirse como un soborno resulta especialmente problemático si se trata de un funcionario público. Los "funcionarios públicos" incluyen a cualquier empleado del gobierno, candidato a un cargo público o empleado de empresas de propiedad o control del gobierno, organizaciones internacionales públicas o partidos políticos. Varias leyes de todo el mundo, como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos y la Ley de Soborno del Reino Unido, prohíben específicamente ofrecer o dar cualquier cosa de valor a los funcionarios del gobierno para influir en la acción oficial o para obtener una ventaja indebida. Esto no solo incluye los regalos tradicionales, sino también cosas como comidas, viajes, contribuciones políticas o benéficas y ofertas de trabajo para los familiares de los funcionarios. Nunca otorgue regalos para agradecer a los funcionarios del gobierno por hacer su trabajo. Por el contrario, puede estar permitido hacer gastos ocasionales y moderados para regalos y entretenimiento por motivos de negocios para los funcionarios del gobierno (por ejemplo, proporcionar una comida sencilla en una demostración de un día de productos y servicios de DLL). El pago de tales gastos puede ser aceptable (suponiendo que estén permitidos por el código de conducta desu funcionario o la legislación local), pero requiere la aprobación previa de Compliance.

En DLL tenemos tolerancia cero con el soborno y la corrupción.

Es importante que usted:

| Hacer | No hacer |
|---|---|
| Utilice el portal GATE para obtener la aprobación previa y notificar todos los regalos, hospitalidad y entretenimiento con un valor (incluido el valor acumulado) igual o superior a 100 euros. | Ofrecer, solicitar, dar o aceptar de un funcionario, regulador, empresa gubernamental, partido político o sus representantes cualquier cosa, incluso de valor nominal. Esto incluye regalos, oportunidades decomercialización, préstamos o contribuciones políticas, directas o indirectas. |
| Consulte la Política global de lucha contra el soborno y la corrupción para obtener orientación. | Solicitar, organizar o aceptar sobornos de cualquier tipo (incluidos los sobornos disfrazados de contribuciones benéficas). |
| Consulte el Procedimiento Global sobre Regalos, Hospitalidad y Entretenimiento para obtener más información. | Dar un trato preferente a familiares, amigos o socios. |
| | Realizar pagos de facilitación (pagar a funcionarios para que realicen o aceleren un proceso oficial). |
| | Ofrecer, solicitar, dar o recibir regalos, hospitalidad y entretenimiento que pueden cruzar fácilmente la línea de una práctica comercial aceptable a un soborno ilegal. |

| Pregunta | Respuesta |
|--|--|
| Usted trabaja en estrecha colaboración con un cliente muy conocido en todo el mundo. Le ofrecen viajes pagados y entradas para los Juegos Olímpicos. Entonces, ¿puede aceptar su oferta? | No, no puede. Por dos razones: 1) DLL no permite que los clientes paguen por el alojamiento y 2) los Juegos Olímpicos se considera un acontecimiento no ocasional y de gran nivel y no se aceptará. DLL puede aceptar la asistencia a eventos deportivos o culturales ocasionales (como representaciones teatrales o conciertos) por un valor de hasta 100 euros, siempre que se considere apropiado y sea aprobado por su gerente. |
| Pero supongamos que hay circunstancias especiales, como una ceremonia o un protocolo diplomático en el que se me hace un regalo. ¿Sería descortés negarse? | No hay problema: Es posible que se encuentre con situaciones en las que se sienta presionado socialmente para aceptar un regalo que sobrepasa los umbrales financieros de DLL o que no se considera apropiado, y no desee ofender al donante. En ese caso, debes decidir en el momento y usar tu criterio. En la práctica, puede entenderse una negativa educada, remitiéndose a nuestro procedimiento DLL sobre la entrega y recepción de regalos. Si se siente obligado a aceptarlo, deberá, en cualquier caso, comunicar el regalo o beneficio a su gerente (y a través del portal GATE) lo antes posible. Las posibles opciones son aceptar el regalo, devolverlo con una nota de cortesía u ofrecerlo a una organización benéfica. |

Estamos atentos a conflictos de intereses



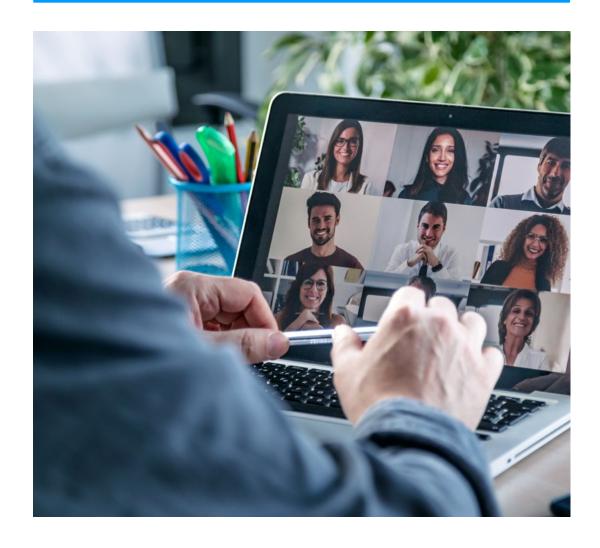
Al realizar actividades comerciales, en DLL nos comprometemos a actuar de acuerdo con los mejores intereses de nuestros clientes, socios comerciales y proveedores. Esperamos que haga todo lo posible para evitar que los intereses mixtos influyan en el comportamiento y la toma de decisiones:

- No queremos que influya en una decisión empresarial en beneficio propio, de un familiar o de un amigo
- No queremos que los intereses personales se mezclen con los empresariales
- No queremos mezclar los intereses de un cliente con los de otro.

Actividades fuera de su trabajo

Si está considerando una actividad externa relacionada con el negocio que podría plantear un conflicto de intereses con su papel y responsabilidades en DLL:

| Hacer | No hacer |
|---|--|
| Hable primero con su jefe para obtener un permiso previo. | Participar en cualquier actividad empresarial externa no relacionada con DLL durante las horas de trabajo. |
| Si se autoriza, registrar la actividad en el portalGATE y actualizarla cada año. | Participar en actividades (remuneradas o no) fuera del horario de trabajo que puedan estar en conflicto con los intereses comerciales de DLL o afectar negativamente a su trabajo. |
| Informar de cualquier actividad empresarial externa de los familiares directos en el portal GATE. | Participar en actividades que compiten con DLL. |
| Para más información, lea la Política Global sobre Conflictos de Intereses. | |



El portal GATE debe utilizarse, a nivel individual, para la notificación y aprobación previa de las actividades empresariales externas, incluidas las actividades empresariales externas de los familiares directos y la confirmación anual de las actividades empresariales externas. Para más información, consulte la Política Global sobre Conflictos de Intereses.

Recuerde utilizar el portal GATE

Pregunta

Es miembro de la Cámara de Comercio Estadounidense (ACC). Cree que la afiliación le ayuda como profesional a desarrollar su red y a compartir conocimientos y experiencias con los demás.

Nunca ha registrado esto como una actividad empresarial externa en el portal GATE. Recientemente, ha sido elegido miembro de la junta directiva de un comité local del ACC, una función por la que no será necesariamente compensado económicamente. ¿Debería registrar esta actividad de todos modos aunque no parezca estar en conflicto con su puesto en DLL y el hecho de que no esté cobrando por ello?

Respuesta

¡Divulgue, divulgue, divulgue! Sí, esta afiliación debe considerarse como una actividad empresarial externa porque le permite ejercer influencia o tomar decisiones. Por lo tanto, debe registrar la actividad en el portal GATE y pedir a su gerente directo que la evalúe frente a posibles circunstancias de conflicto de intereses, si las hubiera. La divulgación es la cuestión principal aquí. Tener un conflicto de intereses no es necesariamente malo, incorrecto o inapropiado. Solo puede llegar a serlo si no se gestiona adecuadamente. Por ello, la transparencia es fundamental y ayuda a proteger la integridad y la reputación de DLL y sus miembros.

Relaciones personales/ profesionales



Los posibles conflictos de intereses también pueden surgir a nivel personal: por ejemplo, entre usted y un colega de DLL que sea un familiar, su pareja sentimental o unamigo íntimo. O podría tener una relación personal o familiar con una Persona Expuesta Políticamente (PEP) u otra parte interesada de DLL que podría dar lugar a un conflicto de intereses relacionado con su trabajo.

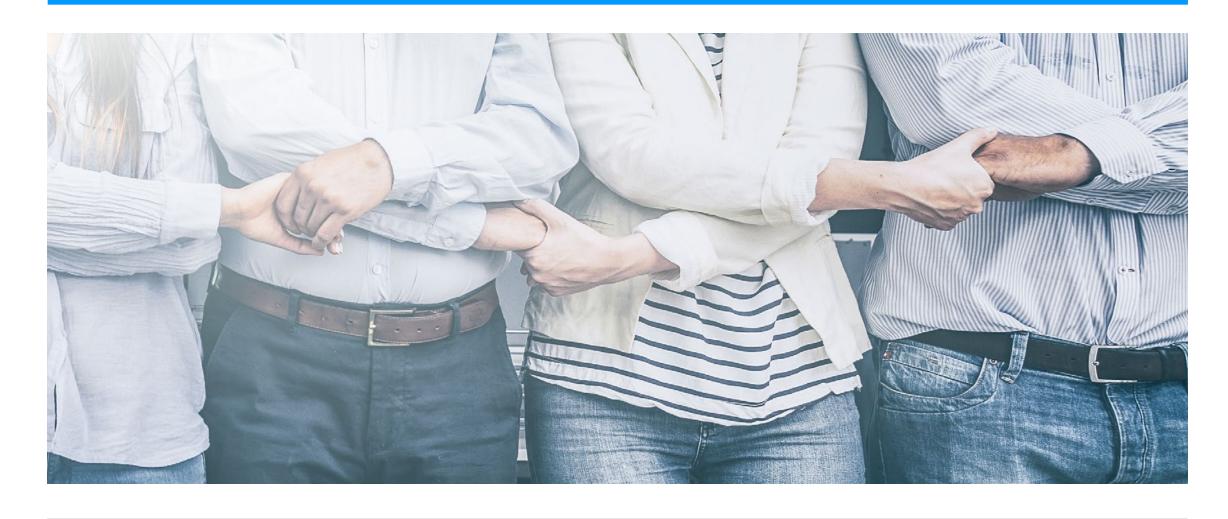
| Hacer | No | hacer |
|--------|-----|--------|
| liucci | 110 | ilacci |

Evite situaciones en las que pueda tener influencia sobre las condiciones de empleo de un familiar o una pareja romántica/íntima.

personas estrechamente relacionadas o parejas románticas o íntimas.

Converse con su gerente cualquier posible conflicto de intereses con personas dentro o fuera de DLL.

Estar en una situación de supervisión, subordinación o control con



Pregunta

Usted trabaja para DLL como jefe de programa. Este año existe la posibilidad de que tenga puntos de contacto con su hija Lindsey, que trabaja como responsable de relaciones con los clientes para un conocido cliente de DLL. Este es uno de los clientes de los que su equipo es responsable. ¿Constituye esto un conflicto de intereses y debe divulgarlo?

Respuesta

Sí, existe un posible conflicto de intereses. Queremos evitar una situación en la que tenga que debatir asuntos de negocios de DLL con su hija en su capacidad profesional, porque esto podría afectar tanto su juicio como el posible resultado. Su jefe podría considerar que se trata de un conflicto de intereses y podría considerar la posibilidad de poner en marcha medidas paliativas. Por ejemplo, excluyendo a este proveedor de su cartera. Tiene que revelar su relación con Lindsay a través del portal GATE. Así evitará cualquier confusión o la apariencia de un trato preferente

La transparencia es la clave

Nosotros **tratamos a nuestros** clientes de forma justa



En DLL, los intereses de nuestros clientes son fundamentales en todo lo que hacemos. Nos esforzamos por crear experiencias sorprendentes para los clientes, facilitadas por una tecnología innovadora y siempre respaldadas por personas que se preocupan realmente por los beneficios, el éxito y los intereses a largo plazo de nuestros clientes.

Tratar a los clientes de forma justa es establecer la ética, la cultura y el comportamiento de apertura, transparencia y equidad en toda la empresa. En caso de que surjan, DLL se propone tratar las quejas de manera oportuna y competente y hacer todo lo posible por corregir el problema. Esperamos que se comprometan a tramitar las quejas de forma justa, objetiva, coherente y eficaz y que sean siempre eficientes.

| Hacer | No hacer |
|--|---|
| Asegúrese de que cualquier orientación que dé sea adecuada y tenga en cuenta la circunstancia del cliente. | Asesore a sus clientes más allá de su función. |
| Dar prioridad a los intereses y necesidades a largo plazo de nuestros clientes. | Hacer un trato para obtener un beneficio personal a corto plazo. |
| Gestionar las reclamaciones de los clientes de forma adecuada y oportuna. | Poner barreras que impidan a un cliente presentar una reclamación (por ejemplo, acceso técnico inconveniente a la asistencia, retraso en la respuesta, proporcionar sólo una comunicación en forma de guion, etc.). |
| Guiarse por los valores de DLL de honestidad, equidad e integridad, así como de apertura, transparencia y sentido común. | |

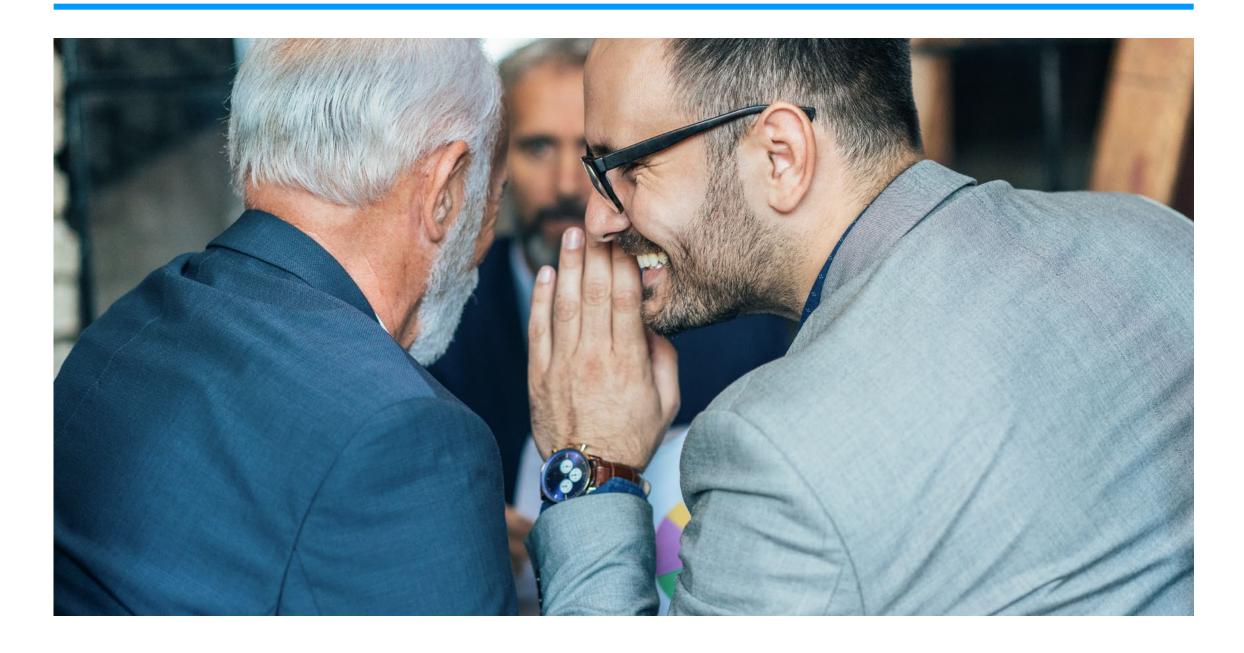
Puede encontrar más información en la Política de Trato Justo a los Clientes.

Competencia justa y honesta



En DLL no queremos incurrir en conductas prohibidas por las leyes antimonopolio y de competencia. Nos aseguramos de que la competencia sea justa y honesta, y DLL toma sus decisiones de forma independiente. Sólo queremos que DLL gane negocios de la manera correcta: con integridad y con la fuerza de nuestro talento y ética de trabajo. Las leyes de competencia prohíben los acuerdos, las prácticas y las conductas que tengan un objetivo o un efecto restrictivo sobre la competencia, como los acuerdos entre competidores (o con clientes y terceros proveedores) o el abuso de una posición dominante o de un poder sustancial en el mercado, que pueden conducir a una disminución de la eficiencia empresarial, restringir la innovación y el desarrollo técnico y pueden dar lugar a precios más altos o a una menor calidad o producción en el mercado.

| Hacer | No hacer |
|---|---|
| Consulte con el Departamento Legal antes de llegar a un acuerdo con cualquier entidad que pueda considerarse competidora; o con un cliente o proveedor externo si la intención o el efecto potencial del acuerdo puede ser reducir o eliminar la competencia. | Conversar o divulgar a los competidores los precios que cobramos o nuestras estrategias comerciales o cualquier otra información comercialmente sensible o confidencial. |
| Evite el contacto o las reuniones con los competidores a menos que tenga una razón legítima. | Participar en acuerdos, entendimientos o planes con los competidores. |
| Cuando se reúna con los competidores durante eventos y conferencias (es decir, durante los eventos de las asociaciones del sector), minimice las "conversaciones extraoficiales". | Buscar una ventaja desleal sobre clientes o competidores potenciales o actuales. |
| Tenga cuidado al investigar a los competidores, clientes, socios comerciales o proveedores, asegurándose de que no se utilicen métodos indebidos como el robo, la entrada ilegal o las amenazas. | Tomar medidas con respecto a la abstención de contratar a los empleados de los competidores (acuerdos contra la caza furtiva). |
| Consulte la política de competencia leal. | Cuando asista a reuniones y foros con competidores, utilizar un lenguaje vago o ambiguo, que pueda ser malinterpretado como si tuviera un significado anticompetitivo. |



No hacer Hacer Evite realizar cualquier operación con acciones o títulos Utilizar información privilegiada para su propio beneficio (así como con opciones) emitidos por las entidades financiero o el de otra persona (incluso para evitar pérdidas). delas que tiene acceso a su información privilegiada. Evitar siempre (incluso la apariencia de) los conflictos Divulgar, utilizar o compartir la información privilegiada de intereses y los riesgos de realizar cualquier delito a la que tenga acceso, dentro o fuera de su lugar de trabajo, de abuso de mercado (es decir, la divulgación ilegal con cualquier persona, excepto en caso de "necesidad de información privilegiada o el uso de información de conocimiento" y bajo acuerdos específicos cuando privilegiada). sea necesario. Para más información, consulte la Política global Recomendar, perseguir o dar consejos para fomentar y la Norma sobre el abuso del mercado. o transmitir información privilegiada a familiares, amigos o cualquier otro tercero.

Información privilegiada



Utilizamos la información privilegiada (esto se refiere principalmente a las empresas que cotizan en bolsa) sólo para el propósito específico o la transacción para la que fue proporcionada y sólo sobre una base de estricta necesidad de conocimiento. No hacemos un uso indebido de la información privilegiada a la que podamos tener acceso en nuestro propio beneficio (incluida la negociación de cuentas personales) o en beneficio de otros.

A través de su trabajo en DLL, es posible que de vez en cuando conozca información privilegiada o información material no pública sobre otras empresas (como un cliente actual o potencial, un socio comercial o un objetivo de fusiones y adquisiciones). Tenemos la obligación de asegurarnos de que nosotros y nuestras personas afiliadas, como los miembros dela familia, no comercien con dicha información ni proporcionen ("propina") o permitan el acceso a dicha información a otras personas que puedan comerciar. Para no correr riesgos, compruebe lo que debe y no debe hacer.

Pregunta

Ha quedado con su buen amigo Masi en un café.
Se encuentra muy contento con la próxima fusión de un gran cliente que se ha convertido recientemente en una empresa que cotiza en bolsa. Estaba a punto de compartir información sobre la fusión con Masi, pero éste le detuvo inmediatamente diciendo que estaba a punto de compartir información privilegiada. Por supuesto, le habría pedido que mantuviera la confidencialidad.
Así que no hay nada malo en compartir esta información específica con Masi, ¿verdad?

Respuesta

Sí, esto puede ser perjudicial. Masi reconoció que quería compartir información privilegiada. Actuó adecuadamente en este sentido. La información privilegiada es información confidencial y, por tanto, no debe compartirse.

Integridad de los clientes y de los proveedores externos



Como institución financiera, nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad con integridad y a participar en los esfuerzos internacionales para combatir los delitos económicos financieros. Para ello, llevamos a cabo la diligencia debida sobre los clientes y los terceros proveedores y socios comerciales. DLL también supervisa las transacciones para detectar y prevenir cualquier participación en actividades delictivas. El cumplimiento de la normativa contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y las sanciones es una prioridad.

Para gestionar estos riesgos, asegúrese de que:

- Tiene suficiente información sobre su cliente y su relación con DLL.
- La actividad de la cuenta es coherente con las expectativas.
- El cliente busca obtener un equipo para el que tiene unanecesidad legítima.

En cualquier caso de sospecha:

- Se hacen preguntas hasta que se entiende la situación.
- Documenta cómo se resolvió el problema.
- Si no se resuelve el problema, se lo comunica a su jefe
 o a su responsable de cumplimiento.

Puede encontrar más información en la Política de CAMS.

En DLL, prestamos servicios en relación con una amplia variedad de productos en un mercado global. Esto nos convierte en un objetivo potencial para el fraude externo e interno. Hacemos especial hincapié en prevenir y mitigar el fraude en la mayor medida posible. Nuestro objetivo es prevenir la participación en actividades delictivas, pero también limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación. A veces puede ser difícil detectar las señales de advertencia o las banderas rojas que indican fraude.

Estos son algunos ejemplos en los que puede considerar dar la alarma

- El equipo relacionado con la transacción de arrendamiento no está relacionado con la naturaleza del negocio del arrendatario.
- Imágenes de baja calidad de bienes con números de serie identificativos/números de activos únicos que son ilegibles o reutilización de imágenes de bienes.
- Cambios repentinos en el curso normal de los negocios o cambios en la naturaleza de estos.
- Dificultad para garantizar el acceso al bien en el contrato de arrendamiento.

Puede encontrar más información en la Política de Fraude.

Y aquí hay algunos ejemplos que no vemos como banderas rojas

- Valoración razonable del equipo.
- El cliente está dispuesto a proporcionar toda
 la información/factura relacionada con
 los productos/servicios ofrecidos/recibidos.
- Grandes distancias entre el cliente y el cliente final con una explicación lógica a la plausibilidad de la relación.
- Un miembro se muestra abierto sobre un error cometido al completar una transacción financiera.

Cumplir con la normativa

de exportación e importación

En DLL, apoyamos el cumplimiento de todas las leyes de exportación e importación aplicables. Además, queremos asegurarnos de que nuestros proveedores externos cumplan con esta normativa. Debe tener en cuenta que, al atravesar las fronteras nacionales, los bienes de DLL están sujetos a diversas normativas de exportación e importación. Esta normativa puede prohibir la importación, exportación y reexportación de bienes de DLL a determinados países o incluso a determinadas personas. La exportación no se limita a las mercancías que cruzan físicamente las fronteras, sino que también incluye las descargas de software o los servicios prestados de un país a otro. Nuestro objetivo es garantizar que usted y nuestros proveedores externos también cumplan con estas normas. Por ejemplo: Las leyes comerciales estadounidenses e internacionales controlan

Estas leyes son complejas, y se aplican a (por ejemplo):

dónde puede enviar o recibir DLL sus productos y/o servicios.

- Importaciones y exportaciones desde o hacia los EE. UU.
- Importaciones y exportaciones de productos desde o hacia otros países, con preocupaciones adicionales cuando esos productos contienen componentes o tecnología de origen estadounidense.
- Exportación de servicios o prestación de servicios a personas no estadounidenses.
- Exportación de información técnica, especialmente cuando la información técnica es de origen estadounidense.

En DLL, cumplimos las leyes y reglamentos relativos a embargos, sanciones económicas, controles de exportación, requisitos de importación y reglamentos antiboicot.



Mantenimiento de una contabilidad precisa

| Hacer | No hacer |
|---|---|
| Cumplir con todos los requisitos de contabilidad e información. | Hacer una denuncia falsa o engañosa. |
| Cooperar siempre con los auditores. | Modificar o destruir los registros de la empresa, a menos que se le autorice a hacerlo como parte de nuestra gestión de registros. |
| | Vender, transferir o destruir los activos de DLL sin la documentación y autorización adecuadas. |

Integridad fiscal



En DLL, nos esforzamos por actuar de acuerdo con las normas fiscales aplicables, las regulaciones fiscales y otros requisitos legales relevantes. Los siguientes principios le ofrecen algunas pautas a tener en cuenta a la hora de calcular el impuesto:

- Objetivo empresarial: Todas las transacciones deben tener un objetivo empresarial claro e inequívoco y no ser un mecanismo de evasión fiscal.
- Reputación: Se tendrá en cuenta la reputación de DLL.

- Cumplimiento: DLL se esfuerza por actuar de acuerdo con las normas fiscales aplicables, los reglamentos fiscales y otros requisitos legales relevantes.
- Transparencia: DLL es transparente para las autoridades fiscales
- Aclaración: DLL no divulga públicamente ninguna resolución fiscal, acuerdos sobre precios de transferencia o litigios fiscales, a menos que exista una obligación legal.
- Documentación: Todas las decisiones relacionadas con la fiscalidad están debidamente documentadas.

Almacenamiento de datos



Aplicamos los principios de gestión de registros para trabajar en la identificación de todos nuestros registros y no almacenarlos más tiempo del permitido. Es importante que conservemos los registros durante un periodo de tiempo adecuado. Puede haber fricciones entre las obligaciones asociadas a la supresión de datos personales y otras leyes y reglamentos relativos al periodo máximo y mínimo de conservación. Por ejemplo, los registros fiscales de un pequeño comerciante pueden tener que conservarse durante diez años, pero la relación se acaba al cabo de un año y se recibe una solicitud de

eliminación de datos. En este caso, los registros deben conservarse durante diez años a pesar de la solicitud de supresión de datos del individuo. Siga siempre el Programa de Conservación de Registros que se aplica a nuestras ubicaciones y proyectos. Además, si el Departamento Legal le pide que conserve registros relevantes para un litigio, una auditoría o una investigación, hágalo hasta que el Departamento Legal le diga que ya no es necesario conservarlos.

Puede encontrar más información en la Política de Gestión de Registros.

Respetamos los principios de privacidad



En todo momento somos conscientes de que gestionamos datos personales. Debe estar atento a los usos indebidos y proporcionar protección en la medida de sus posibilidades y cumplir con nuestras Reglas de Oro de la Privacidad.

Como miembro de DLL, sólo las personas autorizadas con una necesidad empresarial clara, urgente y específica (por ejemplo, el Business Partner de Recursos Humanos o su gerente) tienen acceso a sus registros personales. Siguen las normas más estrictas de confidencialidad.

Tienes derecho a una cantidad razonable de privacidad en el trabajo. Pero igualmente, DLL tiene derecho a supervisar y registrar el uso de sus propiedades, sistemas e instalaciones. Eso puede incluir también las comunicaciones privadas. Pero solo investigaremos el comportamiento cuando haya una sospecha razonable de que pueda poner en peligro la reputación de DLL, la seguridad de los miembros o los activos, o que infrinja la ley, el Código u otras políticas. También tenemos la obligación de proteger la información de nuestros clientes, socios empresariales y proveedores.

Reglas de oro de la privacidad

- 1. Respetar el derecho a la intimidad de las personas.
- 2. Asegúrese de que nuestra declaración de privacidad refleja su tratamiento.
- 3. Tenga claro para qué fines se recogen los datos personales y aténgase a ellos.
- 4. Recolectar sólo lo que necesitemos y eliminarlo cuando ya no lo necesitemos.
- 5. Mantener la seguridad de los datos e información personales.
- 6. Sólo permita que los datos personales sean tratados por terceros o en países en los que exista una protección adecuada.

| Hacer | No hacer |
|--|---|
| Proteger cualquier información que pueda utilizarse para identificar a una persona. | Conservar los datos personales más tiempo del necesario para el fin que los obtuvimos o utilizarlos para otros fines. |
| Proteger los datos personales recibidos de nuestros clientes, empresarios individuales, consumidores y afiliados y mantenerlos confidenciales. | Tener miedo de denunciar el uso indebido de datos personales o información confidencial. |
| Mantener nuestra promesa de tratar los datos personales de los clientes de acuerdo con la Declaración de Privacidad de nuestro sitio web. | Participar en comportamientos que puedan infringir nuestra Política Global de Privacidad o la Política de Uso Aceptable de los Recursos Informáticos. |

Nota: DLL puede recurrir a terceros externos para fines de investigación relacionados con una violación de datos, por ejemplo. Puede encontrar más información en la Política de Privacidad.



En DLL, aplicamos niveles elevados para proteger sus datos personales



Conozca más



Sobre algunos de los temas del Código de Conducta, se puede encontrar más información y orientación en las <u>políticas</u> globales. A continuación encontrará el resumen.

| Speak Up | Política global de Speak Up y normas y procedimientos subyacentes | |
|--|---|--|
| Incumplimiento del Código | Normativa global sobre medidas disciplinarias | |
| Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) | Política global de contratación | |
| Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) | Política global sobre el riesgo ESG | |
| Redes sociales | - Política de gestión de las redes sociales - Procedimiento global sobre la intervención externa/publicación. | |
| Seguridad de la información | Política de seguridad de la información y normas y procedimientos | |
| Equipos de la empresa | Política de uso aceptable de los recursos informáticos | |
| Lucha contra el soborno y la corrupción | Política global y norma global contra el soborno y la corrupción | |
| Regalos, hospitalidad y entretenimiento | Procedimiento global sobre regalos, hospitalidad y entretenimiento | |
| Conflictos de intereses | Política y norma globales sobre conflictos de intereses | |
| Relaciones personales/profesionales | Nota de orientación sobre las relaciones personales estrechas en el trabajo | |
| Trato justo a los clientes | Política global de trato justo a los clientes y normas subyacentes | |
| Competencia justa | - Política global de competencia justa - Nota orientativa de las asociaciones industriales y comerciales | |
| Información privilegiada | - Política global y norma global sobre el abuso del mercado - Procedimiento global sobre la designación de personas con información privilegiada | |
| Integridad de los clientes y de los proveedores externos | - Política global sobre CAMS y normas y procedimientos subyacentes - Procedimiento global de diligencia debida a terceros | |
| Fraude | Política global contra el fraude | |
| Principios de privacidad | Política global de privacidad, normas y procedimientos subyacentes | |
| Almacenamiento de datos | Política global de gestión de registros | |
| Impuestos | Política fiscal global | |
| | | |